



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 011 Barranquilla

Estado No. 48 De Jueves, 12 De Julio De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301120180006400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20158200248645	26/02/2018	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08001333301120180006200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20158200319075	26/02/2018	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 12 de julio de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



Lorena Perez Leal
LORENA PEREZ LEAL

Secretaría

Código de Verificación

c746cf09-f710-4bca-a2cc-b07a086572c8

